

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Noviembre del año 1909.

	Existencias en 31 de Octubre de 1909.	Ingresadas en Noviembre de 1909.	TOTAL	Despachadas en Noviembre de 1909.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre de 1909.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	0	6	15	6	9
Tribunal gubernativo.....	"	57	57	56	1
Intervención general de la Administración del Estado.....	74	76	150	70	80
Dirección general del Tesoro.....	37	21	58	24	34
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.842	1.165	63.007	1.265	61.742
Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	1.669	282	1.951	305	1.646
Idem de Aduanas.....	999	312	1.311	294	1.017
Idem de lo Contencioso.....	88	125	213	135	78
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas..	157	57	214	65	149
TOTALES.....	64.875	2.101	66.976	2.280	64.696
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	"	"	"	"	"
Albacete.....	6	3	9	2	7
Alicante.....	30	2	32	9	23
Alicante.....	31	8	39	1	38
Almería.....	23	8	31	6	25
Ávila.....	124	7	131	8	123
Badajoz.....	539	91	630	15	615
Barcelona.....	161	2	163	18	145
Burgos.....	3	18	21	17	4
Cáceres.....	41	1	42	9	33
Cádiz.....	11	6	17	6	11
Castellón.....	21	1	22	2	20
Ciudad Real.....	114	12	126	12	114
Córdoba.....	33	11	44	14	30
Coruña.....	13	1	14	7	7
Cuenca.....	54	7	61	8	53
Gerona.....	29	5	34	5	29
Granada.....	11	2	13	5	8
Guadalajara.....	28	3	31	26	5
Guipúzcoa.....	14	"	14	"	14
Huelva.....	5	4	9	5	4
Huesca.....	16	"	16	"	16
Jaén.....	3	14	17	10	7
León.....	9	"	9	"	9
Lérida.....	36	3	39	3	36
Lugo.....	42	33	75	3	72
Lugo.....	52	66	118	66	52
Madrid.....	177	34	211	72	139
Málaga.....	205	"	205	"	205
Murcia.....	25	7	32	8	24
Navarra.....	"	"	"	"	"
Orense.....	26	5	31	12	19
Oviedo.....	3	4	7	"	7
Palencia.....	26	8	34	3	31
Pontevedra.....	4	2	6	1	5
Salamanca.....	11	9	20	13	7
Santander.....	1	"	1	"	1
Segovia.....	73	5	78	1	77
Sevilla.....	8	"	8	1	7
Soria.....	24	"	24	2	22
Tarragona.....	"	"	"	"	"
Toruel.....	74	4	78	20	58
Toledo.....	25	20	54	28	26
Valencia.....	19	3	22	14	8
Valladolid.....	3	42	45	4	41
Vizcaya.....	13	"	13	"	13
Zamora.....	50	"	50	"	50
Zaragoza.....	38	"	38	3	35
Baleares.....	86	5	91	"	91
Canarias.....	"	"	"	"	"
TOTALES.....	2.340	465	2.805	439	2.366
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	64.875	2.101	66.976	2.280	64.696
Idem á la id. provincial.....	2.340	465	2.805	439	2.366
TOTALES.....	67.215	2.566	69.781	2.719	67.062

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los primeros once meses del año 1909.

	Existencias en 1.º de Enero de 1909.	Ingresadas en los once meses de 1909.	TOTAL	Despachadas en los once meses de 1909.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre de 1909.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	4	33	37	28	9
Tribunal gubernativo.....	>	621	621	620	1
Intervención general de la Administración del Estado.....	138	818	956	876	80
Dirección general del Tesoro.....	24	333	357	323	34
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.824	13.001	74.825	13.083	61.742
Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	1.853	4.665	6.518	4.932	1.586
Idem de Aduanas.....	800	2.245	3.045	2.928	1.017
Idem de lo Contencioso.....	87	1.733	1.820	1.748	72
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas...	70	751	821	672	149
TOTALES.....	64.800	24.206	89.006	24.310	64.696
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	>	1	1	1	>
Albacete.....	16	19	35	78	7
Alicante.....	9	392	401	378	23
Almería.....	39	77	116	78	38
Ávila.....	44	49	93	68	25
Badajoz.....	184	254	438	315	123
Barcelona.....	601	516	1.117	502	615
Burgos.....	131	126	257	112	145
Cáceres.....	4	173	177	173	4
Cádiz.....	27	73	100	67	33
Castellón.....	8	116	124	113	11
Ciudad Real.....	20	15	35	15	20
Córdoba.....	61	216	297	183	114
Coruña.....	20	169	189	159	30
Cuenca.....	16	43	59	52	7
Gerona.....	86	66	152	99	53
Granada.....	48	65	113	84	29
Guanajuato.....	12	23	35	27	8
Guipúzcoa.....	3	149	148	143	5
Huelva.....	21	98	119	105	14
Huesca.....	3	25	28	24	4
Jaén.....	11	106	117	101	16
León.....	6	91	97	90	7
Lérida.....	3	41	44	35	9
Logroño.....	23	61	84	48	36
Lugo.....	5	237	242	170	72
Madrid.....	26	713	739	687	52
Málaga.....	72	431	503	364	139
Murcia.....	265	434	699	494	205
Navarra.....	11	84	95	71	24
Orense.....	6	1	7	7	>
Oviedo.....	17	87	104	85	19
Palencia.....	4	34	38	31	7
Pontevedra.....	21	74	95	64	31
Salamanca.....	1	34	35	30	5
Santander.....	5	120	125	118	7
Segovia.....	5	8	13	12	1
Sevilla.....	95	54	149	72	77
Soria.....	7	11	18	11	7
Tarragona.....	28	33	61	39	22
Teruel.....	>	15	15	15	>
Toledo.....	61	92	153	95	58
Valencia.....	36	349	385	359	26
Valladolid.....	18	42	60	52	8
Vizcaya.....	21	131	152	111	41
Zamora.....	8	55	63	50	13
Zaragoza.....	14	209	223	173	50
Baleares.....	18	48	66	31	35
Canarias.....	17	87	104	13	91
TOTALES.....	2.182	6.338	8.520	6.154	2.366
RESUMEN					
Correspondo á la Administración central.....	64.800	24.206	89.006	24.310	64.696
Idem á la Adm. provincial.....	2.182	6.338	8.520	6.154	2.366
TOTALES.....	66.982	30.544	97.526	30.464	67.062

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta de arbo- les y leñas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Retu- raciones	Número de delin- cuentes por deli- tos en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentos apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Corda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	»	2	6	4	12	1.399	143	70	»	12	»	»	47	47	1.624
Guadalajara.....	17	5	5	2	23	1.803	698	»	»	»	»	2	33	60	2.503
Segovia.....	»	28	»	»	63	3.659	153	125	»	21	»	2	54	128	3.960
Toledo.....	»	4	»	»	7	»	46	»	»	»	»	2	7	23	79
Cuenca.....	3	6	»	»	9	3.034	129	»	»	8	25	2	19	17	3.165
Ciudad Real.....	»	2	»	1	3	923	334	»	87	»	»	1	9	»	1.345
Gerona.....	»	»	»	»	»	313	»	3	»	»	2	»	»	»	318
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, tercer Tercio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	2	2	9	»	14	480	335	5	150	2	»	2	20	»	974
Valencia.....	65	39	52	2	158	1.49	1.211	22	835	2	»	»	66	11	2.219
Castellón.....	3	2	»	»	5	827	431	»	»	»	»	»	34	158	1.258
Pontvedra.....	1	»	»	»	4	6	3	»	»	»	»	»	9	9	9
Lugo.....	»	»	»	»	»	132	50	»	»	»	»	»	2	4	182
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	2	1	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ternel.....	1	6	»	4	24	5.815	36	»	»	»	»	»	41	53	5.851
Zaragoza.....	4	1	»	»	17	600	6	»	»	»	»	»	8	13	606
Granada.....	1	2	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jaén.....	»	5	2	1	8	191	252	»	»	»	»	»	8	8	356
Valladolid.....	2	4	2	1	12	235	»	»	»	2	»	»	12	13	237
Ávila.....	2	29	1	»	30	340	380	»	»	»	»	»	3	9	720
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	1	2	3	3	15	4.891	3.165	33	2	11	»	»	»	»	»
Palencia.....	1	»	5	»	3	489	217	21	»	8	»	13	23	3	8.115
Badajoz.....	4	1	12	»	33	265	378	102	301	2	»	1	13	17	685
Cáceres.....	1	»	7	1	18	5.116	2.076	277	10	»	2	»	28	35	1.051
Burgos.....	6	7	»	»	22	1.815	1.709	65	»	23	»	»	33	24	7.479
Santander.....	3	5	1	1	15	1	17	16	»	9	2	2	32	47	3.616
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0	3	»	15	18	53
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	7	5	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	12	12	»
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, catroce Tercio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	2	»	16	167	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	1	2	1	1	15	240	104	»	11	»	»	1	4	»	184
Albacete.....	1	7	»	»	17	649	161	»	»	»	»	»	10	15	355
Málaga.....	4	3	16	»	25	307	3.320	44	117	5	»	7	11	17	810
Almería.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	139	25	3.861
Lérida.....	»	»	»	»	»	30	121	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	»	6	»	»	6	30	70	»	»	»	»	»	2	»	151
Cádiz.....	»	4	5	»	12	»	342	83	41	»	»	»	6	6	109
Huelva.....	»	6	3	4	24	1.123	3.852	66	192	1	»	4	17	12	466
Salamanca.....	»	»	»	»	»	314	72	286	265	»	30	72	77	21	5.232
Zamora.....	1	2	»	»	»	»	194	»	»	»	»	»	2	»	979
Logroño.....	17	15	»	»	52	399	24	»	»	»	»	»	2	1	194
Soria.....	2	19	»	»	21	103	»	2	»	»	»	»	10	23	414
Baleares.....	2	2	»	»	4	91	44	»	80	»	»	»	2	2	110
Canarias.....	2	4	»	»	12	1	49	»	»	»	»	»	19	6	215
TOTALES.....	157	219	153	27	706	35.648	20.280	1.220	2.031	106	68	116	838	846	59.469

Madrid, 31 de Octubre de 1909.—El General Director, Joaquín Sánchez Gómez.—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»

Madrid, 22 de Noviembre de 1909.—El Director general, P. A. C. Groizard,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperebimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

BASANTA QUEVEDO, Juan; domiciliado últimamente en la Huerta del Obispo, casa de Tudca; comparecerá el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por desobediencia. 10937

BRUNO JIMÉNEZ, Diego; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valencia de Alcántara, para notificarle el procesamiento y declarar en causa por hurto de caballerías. 10947

CORTINA, Ricardo; domiciliado últimamente en Carpio de Azaba y que emigró á Buenos Aires; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por exacciones ilegales y prevaricación. 10972

CHICO BRAVO, Matias y otro desconocido; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puerto del Arzobispo, para declarar en causa por estafa por viajar sin billete. 10965

DESCONOCIDO; que viste traje y boina azules, que en la tarde del 18 de Octubre último entró en la casa de José Fernández Sánchez, en el barrio de la Iglesia de la parroquia de Villoalle, y robó de un armario 50 pesetas, 47 en monedas de plata y tres en calderilla; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Mondoñedo, para restituir el dinero en causa por el robo referido. 10930

DESCONOCIDOS; herederos del procesado Antonio Pascual Tintó, difunto; comparecerán, en término de quince días, ante la Audiencia de Barcelona, para sostener sus derechos en el recurso interpuesto por el Pascual en causa instruida por el Juzgado del distrito de la Concepción. 10968

DESCONOCIDOS; que tengan noticias que se refieran á la caída al agua y desaparición, el 9 de Noviembre último, del tripulante de la balandra *Antonia*, Félix Deniz López, en la travesía de Tenerife á Fuerteventura, como á 30 millas al Norte de Gran Canaria, ó de que haya aparecido su cadáver; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Lanzarote (Canaria), para declarar en causa por dicho motivo. JM—5156

FERNÁNDEZ URIBE, Francisco; comerciante, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, número 19, segundo izquierda; comparecerá el día 29 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue. 10951

GARCÍA, Juan; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Pozos Dulces, número 22; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Luena, para declarar en causa por estafa. 10958

GARCÍA BENITO, Marta; domiciliada últimamente en la calle de López de Hoyos, número 3; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 10938

GARCÍA PASCUAL, Pedro; comparecerá, el 10 de Enero próximo, ante la Audiencia de Avila, para asistir al Juicio oral en causa por desobediencia, ante Juan Rodríguez, instruida por el Juzgado de Aróvalo. 10952

GONZALEZ, Jesús; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, 20; comparecerá el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de Ordenanzas. 10941

GONZALEZ, José Antonio; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 10938

GUTIÉRREZ, Rafael; cobrador que fué de la Compañía de Tranvías, número 516; comparecerá, el día 25 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por maltrato. 10942

JIMÉNEZ, Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Luena (Córdoba), para declarar en causa por estafa por viajar sin billete en el tren el 18 de Octubre último. 10957

LÓPEZ ISAURE, Marcelino; domiciliado últimamente en la calle de Peña de Francia, 4, bajo; comparecerá, el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 10939

LÓPEZ MARTÍN, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle de Sierra de Bullones, 19, bajo (Tetuán); comparecerá el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 10940

MATIAS, Juan; domiciliado últimamente en Carpio de Azaba; comparecerá; en término de ocho días, ante el Juez de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por exacciones ilegales y prevaricación. 10972

MONTEJO DÍAZ, Fermín; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuola, 19 y 21, principal; comparecerá el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 10939

REY MARTÍN, José; de veintitrés años; mozo de mercado; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 1, tercero; comparecerá, el día 31 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue. 10950

RICOTE CARRASCO, Mariana; conductor del carro 2855; domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, 10; comparecerá, el día 29 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa que se sigue. 10919

ROCA DEMESTRES, Benjamín; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez del distrito de la Audiencia de Barcelona, para declarar en causa por estafa. 10953

SAIZ, D.^a Mercedes y sobrina; que ocuparon el cuarto número 29, de la fonda de la señora Viuda de Rodón, el 5 de Agosto último; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juez del Esto, de Santander, para declarar en causa por sustracción de 2.700 pesetas. 10979

SAN ROMÁN SAN ANTONIO, Hilario; domiciliado últimamente en la calle de Ferrer del Río, 6, principal; comparecerá, el día 30 de Diciembre, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 10949

Requisitorias.

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.947. **ROMERO ARROYO, José;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión periodista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, 9, principal; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 10433

9.948. **ROMERO GARCÍA, Marcelino;** profesión empleado de Hacienda, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 10501

9.949. SANCHEZ SANTANA, *Enrique*; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión arriero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 10520

9.950. SARASA AROZARENA, *Antonio*; natural de Echarren (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Echarren; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza. JG—4789

9.951. SOLER FERNÁNDEZ, *Antonio*; natural de Fortuna, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Loren. 10528

9.952. TOMÁS, *José*; natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y tres a treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Requena; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Requena. 10534

9.953. TOMBILLAGA LEZAZO, *Victoriano*; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión labrador, de veintete años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—4773

9.954. TOMÉ GONZÁLEZ, *Maximiliano*; natural de Villalmanzo (Burgos), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Villalmanzo; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—4768

9.955. TRAVÉ CAPDEVILA, *José*; natural de Lladúrs (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Lladúrs; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—4759

9.956. TRUILLA PARRA, *Pablo*; natural de Carratraca, de estado soltero, profesión alfarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 10503

9.957. VAZQUEZ DEDÉS, *Dalmiro*; natural de Trijo (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Trijo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Vidal, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, en Orense. JG—4884

9.958. AGUADO VIDAL, *Antonio*; natural de Lérida, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 10469

9.959. ALCATÁ HIDALGO, *Juan*; natural de Zanjá, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lucena. 10499

9.960. AMALLA PARRA, *Isabel*; de estado soltera, profesión costera, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palma; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Palma. 10461

9.961. ANDREU GARCÍA, *Primitivo*; natural de Cartagena (Murcia), de treinta y cuatro años; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 10497

9.962. APARICIO LEON, *Federico*; natural de Sevilla, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Martos, Teniente de Navío de la Estación Torpedista en el Arsenal de la Carraca. JM—4875

9.963. AROSA IGLESIAS, *Francisco*; natural de Vilaboa, de estado casado, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Vilaboa; procesado por uso de documento ajeno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 10427

9.964. ARTABE ELOBRIAGA, *José*; natural de San Sebastián, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto, por el Juzgado de Briviesca; comparecerá, el día 21 de Enero próximo, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 10496

9.965. BÁGUENA VICENTE, *Francisco*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Teruel. 10422

9.966. BELLO VARELA, *Antonio*; natural de Puenteleme (Gurúña), profesión periodista, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bizkaia. 10454

9.967. BERRESUELO ARRANZ, *Victoriano*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en León; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid. 10426

9.968. BLANCO BENITEZ, *José*; natural de Puerto Real, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Puerto Real; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 10464

9.969. BLANCO HERNÁNDEZ, *Angel*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 10413

9.970. BOSCH SOLER, *Jaimé*; natural de Ballt (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santa Pau; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—4899

9.971. BRUNET, *Antonio*; profesión tabernero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 10479

9.972. CALVO GUTIERREZ ó ALA-GUIERO, *Eduardo*; de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 10414

9.973. CASTRO MARQUEZ, *José*; natural de Córdoba, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 13; procesado por resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 10436

9.974. COMAS FERRER, *Salvó*; natural de Cornellá (Gerona), de estado soltero, de veinticuatro años; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antonio de Quirós, Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, en Figueras. JG—4898

9.975. CID PERAL, *Alonso*, natural de Alora, profesión arriero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Alora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marbella. 10459

9.976. CRUZ EXPOSITO, *Antonio*; natural de la Inclusa de Sevilla, de estado soltero, profesión costera, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Palma; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Palma. 10461

9.977. CRUZ EXPOSITO, *Mario*; de estado soltera, profesión costera, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Palma; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Palma. 10461

9.978. CUELL ROCA, *José*; natural de Cartagena, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 10471

9.979. DESCONOCIDA (a) *La Chata*; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 10435

9.980. DESCONOCIDOS; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor. 10418

9.981. DIAZ RASILLA, *Agapito*; natural de Arenas, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Molledo; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelavega. 10423

9.982. DOMINGO CLAUDIO SERAPIO, conocido por Domingo Busá Expósito; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión relojero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Auzanzas, de Barcelona. 10495

9.983. ESCUDERO BORJA, *Teresa*; de estado soltera, profesión costera, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Palma; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Palma. 10461

9.984. FERNANDEZ ALONSO, *Teodoro*; natural de Laneso, Salas (Oviedo), profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Laneso; procesado por desertión; comparecerá, ante el Juez instructor D. Juan Sanjurjo, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo.

JG—4883

9.985. FERNANDEZ MORENO, *Juan* (a) *Morrongo*; natural de Huéscar (Granada), de estado soltero, profesión esquilador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huéscar; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Totana.

10424

9.986. FERNANDEZ MORENO, *Mateo* (a) *Morrongo*; natural de Huéscar (Granada), de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Huéscar; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Totana.

10425

9.987. FERNANDEZ SANCHEZ, *Acario*; natural de Granada, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santiago.

10439

9.988. FERRER JENOLLAR, *Luis*; natural de Valencia; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dionisio Guervós, Comandante del Regimiento Infantería del Infante, número 5, en Jaca.

JG—4881

9.989. FLORES GARCIA, *Fernando*; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

10440

9.990. FRESNEDA ONSURVE, *Necidás*; natural de Villanueva de la Fuente, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Fuente; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Infantes.

10494

9.991. GARCIA BENITEZ, *Antonio*; natural de Vélez Málaga, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pedraza, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, en Ronda.

JG—4886

9.992. GARCIA GAYNAS, *Antonio*; de estado soltero, profesión bronquista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva y Geltrú.

10468

9.993. GARCIA GARCIA, *Asensio*; natural de Montealegre (Valencia), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, en Vich.

JG—4817

9.994. GARCIA MARTINEZ, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Genaro López, primer Teniente del Regimiento Infantería del Infante, número 5, en Jaca.

JG—4880

9.995. GARRIDO PAREJA, *Pedro*; natural de Arenas de Dámalo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

10486

9.996. GÓMEZ VALLÉS, *Mameli*; natural de Cartaya (Huelva), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; procesado por embarque clandestino; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.

JM—4878

9.997. GRANDAL VIGO, *José*; natural de Feneisa, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Feneisa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Roselló, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 26, en Lérida.

JG—4902

9.998. IDARRAGA URIBARRENA, *José Antonio*; natural de Vizcaya (Anteiglesia de Ibaranguelua), de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Ibaranguelua; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Lequeitio (Vizcaya).

JM—4903

9.999. IGLESIAS BAAMONDE, *Jesús*; natural de la Parroquia de Viños (Curia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Viños; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo.

JG—4815

10.000. JIMENEZ MUÑOZ, *Luis Manuel* (a) *Garabato*; natural de Andújar, de estado soltero, profesión esquilador, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Motril.

10160

10.001. JORDAN TORRES, *Carlos*; natural de Arrese, de estado soltero, profesión herrero, de veinte años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina del Arsenal de la Carraca.

JM—4874

10.002. LEDESMA DE DIOS, *Aguilón*; natural de San Miguel de la Ribera (Zamora), de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio de la Peña, primer Teniente de la Comandancia de Artillería, en El Ferrol.

JG—4877

10.003. LODOS GUTIERREZ, *José*; natural de Santa María de Carballido, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Piguín; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Lugo.

10484

10.004. LOPEZ PERICÁS, *Enrique*; natural de Granada, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

10473

10.005. LLOSA GORRIGOLZARRI, *Francisca*; natural de Lupia (Vizcaya), de treinta años; domiciliada últimamente en Algorta; procesada por contrabando;

comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao.

10452

10.006. MANUEL, *El Gitano*; profesión tratante de caballerías, de veintinueve a treinta años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Monóvar.

10438

10.007. MARTINEZ ALONES, *Cándido*; natural de Javiña (Coruña), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Javiña; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo.

JG—4814

10.008. MARTIN ABANEGA, *Juan Pedro* (a) *Holanes*; natural de Vélez Rubio, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Lorea.

10475

10.009. MARTINEZ GALLEGU, *Pedro* (a) *Castellano*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huelva, pasada de San Fernando; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.

JM—4879

10.010. MIR FRONTERA, *Pedro Antonio*; natural de Sóller (Baleares), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sóller; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Rovira, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma, número 61, en Palma.

JG—4885

10.011. MONTANAT CARRERAS, *Camillo*; natural de García (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en García; procesado por desertión o falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Escuadrón del Regimiento de Cazadores de Trovador, número 36, en Villafranca.

JG—4819

10.012. MOSQUERA CAMPO, *Fermín*; natural de Negros (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Negros; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo.

JG—4813

10.013. MUNICIO GIL, *Pedro*; natural de Rianza (Segovia), profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aliza; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Pasaual, segundo Teniente del Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9, en Madrid.

JG—4882

10.014. MUJICA ITURRATA, *José María*; natural de Andoain (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andoain; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José de Lis, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, en la Coruña.

JG—4892

10.015. MUÑOZ GARCIA, *Domínguez*; natural de Laza, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; procesado por falta a concentración; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Costa, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago.
JG—4887

10.016. N. *Agustín*; natural de Monzalbarba (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve a veintitrés años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tamarit.
10421

10.017. NUÑEZ DIEZ, *Cosme*; natural de Piñerías (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Piñerías; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria.
JG—4811

10.018. ORTEGA PÉREZ, *Felipe*; natural de Villasanto (Burgos), de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Villasantos; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Guíjosa, Comandante del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián.
JG—4888

10.019. PARTIÉLO LUQUE, *Juan*; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Galbán, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, en Cádiz.
JG—4876

10.020. PEREIRA SOLER, *Antonio*; natural de Torá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Millán, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en Vich.
JG—4905

10.021. PRIETO GARCÍA, *Andrés*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.
10420

10.022. PUIG, *Francisco*; natural de Illuesca; domiciliado últimamente en Masnou; procesado por rebelión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz Montes, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona.
JG—4897

10.023. PUIG MATEU, *José*; natural de Figaro (Barcelona), de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granollers.
10498

10.024. QUIROS GONZÁLEZ, *Francisco*; natural de Jimena, de estado casado, profesión arriero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jimena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marbella.
10450

10.025. REAL OLMO, *Antonio*; natural de Canals (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Canals; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Antolin,

primer Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, en Olot.
JG—4904

10.026. RODRIGUEZ, *Manuel*; procesado por delito contra la forma de Gobierno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.
10458

10.027. RODRIGUEZ, *Miguel*; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.
10440

10.028. RODRIGUEZ PERALTA, *Emilio*; natural de Madrid, de estado casado, profesión viajante de comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.
10428

10.029. RODRIGUEZ SAVIDO, *Miguel*; natural de Cumbres Mayores, de estado casado, profesión industrial, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mérida.
10493

10.030. ROSAS MOLINA, *Bienvenido*; natural de Hemuyá, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Hemuyá; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Guadix.
10487

10.031. ROSET ROS, *Martirín*; natural de San Gregorio (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Gregorio; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona.
JG—4900

10.032. ROVIRA GIMBERNAT, *Pedro*; natural de Gerona, de estado casado, profesión cerrajero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granollers.
10489

10.033. ROVIRA SUIG, *Andrés*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión arriero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Llísa de Vall; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granollers.
10498

10.034. RUIZ ARGANDOÑA, *Lázaro*; natural de Vitoria, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de una capa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.
10441

10.035. RUIZ VELEZ, *Saturnino*; natural de Medina de Pomar (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Gorgonio Robledo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria.
JG—4810

10.036. SALVADOR DE HORTA, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel López,

Comandante del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, en Valencia.
JG—4813

10.037. SAMPAYO ALVAREZ, *Defin*; natural de La Cañiza (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Cañiza; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo.
JG—4812

10.038. SANCHEZ GOMEZ, *Francisco*; natural de Prado del Rey, de estado casado, profesión agricultor, de treinta años; domiciliado últimamente en Paterna de la Ribera; procesado por el Juzgado de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz.
10456

10.039. SANCHEZ QUINTELA, *Antonio*; natural de Golan (Coruña), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Golan; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Roselló, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida.
JG—4901

10.040. SOLER GORCHI, *Pedro*; natural de Terrados, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Terrados; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, en Teruel.
JG—4899

10.041. SUANO MONTESINO, *Milagros*; natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de estado viuda, de treinta años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por el Juzgado de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz.
10457

10.042. SUGRAÑEZ, *Baltomero*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería.
10453

10.043. TORRES RUIZ, *José*; natural de Alcaudete (Jaén), de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Martos; procesado por estufa por el Juzgado de Jaén; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Jaén.
10489

10.044. ENDAVERE Y URRIZA, *Fernán*; natural de Pamplona, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años; procesado por falsificación de documento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona.
10462

10.045. VILALTA CUADRADO, *Hilario*; natural de Antillena, de estado casado, profesión esquilador, de treinta y cuatro a treinta y seis años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granollers.
10498

10.046. ZAMORA ROIG, *Francisco*; natural de Sarriá (Barcelona), de estado casado, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sarriá; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva y Geltrú.
10498

10.047. ZUMBADO, *José María Serafín*; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, D. José González, en el Arsenal de la Carraca.
JM—4873

Juzgados de primera instancia.

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Fernando Gamero y Calvo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda, sobre hurto de caballerías de la propiedad de D. Casimiro Aragón Calvo, vecino de Brazatortas, el día 25 de Agosto último, en las inmediaciones de dicha villa, he acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y agentes de la Policía judicial, procedan, por cuantos medios estén á su alcance, á la busca y captura de los semovientes, cuyas señas á continuación se determinarán, y, caso de que fueran habidos, sean puestos á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de las caballerías hurtadas.

Una yegua de seis años, tordilla, rodada, marcada en la nalga izquierda, de un metro 55 centímetros de alzada, y con un muleto de cinco meses, un poco cano.

Un caballo negro, currado, un poco patialzado, con un hierro en forma de siete en la nalga izquierda.

Dado en Almodóvar del Campo á 9 de Diciembre de 1909.—Fernando Gamero y Calvo.—P. S. M., José Amigó.

JO—10800

BELCHITE

D. Francisco de Ayuat y Albaracén, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Belchite y su partido.

Por el presente hago saber: Que en expediente de declaración de herederos del que fué vecino de esta villa D. Gabriel Gil Negueras, fallecido en esta localidad el día 29 de Octubre último, insuado por el Procurador D. Luis Barrachina, en nombre y representación de D. Benito Toledo Gil, pariente en cuarto grado civil del expresado D. Gabriel Gil, ha solicitado se le declare heredero de dicho señor, y por providencia de esta fecha ha acordado S. S.ª se publiquen edictos en esta villa, Azuara, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado de Belchite á reclamarlo dentro de treinta días, desde la publicación de este edicto.

Dado en Belchite á 13 de Diciembre de 1909.—Francisco de Ayuat.—Por mandado de S. S.ª, Licenciado Jorge García.

N—2401

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y mando á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una perra de treinta meses, castaña, raza española, con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, que el día 20 del actual le fué hurtada del erario de las Navas de Tolosa, á la vecina de esta ciudad Gregoria Trujillo Soler, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 27 de Noviembre de 1909.—B. Sánchez Cañete.—Por su mandado, Rafael Pirano. JO—10720

MADRID—CENTRO

En virtud de la dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito

del Centro, en providencia de 9 de los corrientes, dictada en los autos ejecutivos que sigue D. Luis Arno y Navarro, representado por el Procurador D. José Zorrilla y Monasterio, contra D. Teodoro Astota de la Riva, sobre pago de 90,000 pesetas, interés y costas, se saca á pública subasta, por término de veinte días y tipo de 250,000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la finca en olla hipotecada, que es una casa con jardín, situada en esta Corte, manzana tercera del barrio de Argilleles, calle de la Princesa, que estará señalada con el número 9, luego el 27, y en la actualidad tiene el 23, con vuelta á la de D. Evaristo, hoy Evaristo San Miguel.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 19 de Enero de 1910, á las dos de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y se anuncia al público por medio del presente, que se fijará en el sitio de costumbre ó insertará en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial de Avisos y Boletín Oficial* de esta provincia, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo, del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, que se halla de manifiesto en mi Escribanía, para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la referida subasta, debiendo conformarse con ella, sin derecho á exigir ningún otro título.

Madrid, 14 de Diciembre de 1909.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.º B.º, Felipe Torres. N—2404

MEDINACELI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de este partido, se requiere por medio de la presente á Saturnina Medina Aguirre, vecina que fué de Benamira, á fin de que, en término de quinto día, consigne en este Juzgado la tercera parte de costas que le fueron impuestas en causa que se la siguió sobre robo de grano, con más las correspondientes que se causen hasta su total pago; bajo apercibimiento de proceder á su exacción por la vía de apremio.

Medinaceli á 9 de Diciembre de 1909. El Escribano, Faustino Rodríguez.

JO—10805

NÁJERA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido.

Hago saber: Que en expediente para aprobación de operaciones divisorias de bienes de D. Mariano Torrecilla Baños, he dictado la siguiente

Providencia.—Nájera, 14 de Diciembre de 1909. Como se tiene interesado por D.º Edivigia Tobías Acosta, apoyada en la declaración de nulidad decretada por la Excelentísima Audiencia Territorial de Burgos, en el juicio voluntario de testamentaría á bienes de D. Mariano Torrecilla Baños, póngase de manifiesto el presente cuadero particional de bienes del D. Mariano, en la Escribanía, por término de ocho días á las partes en el mismo interesadas para notificación de esto proveído á María de la Gloria Torrecilla, María de la Merced y Sabidiana Torrecilla, con la concurrencia de sus respectivos maridos, y á D. Estanislao Torrecilla, expídase despacho al Juzgado municipal

de Badarán, y por lo que respecta al asunto Miguel Torrecilla publiquese por medio de edictos en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

«Lo mandó y firma S. S.ª.—Doy fe, Díaz Plá.—Ante mí, Antonio A. Aguirre.»

Dado en Nájera á 14 de Diciembre de 1909.—Francisco Díaz Plá.—P. S. M., Antonio A. Aguirre. N—2405

SALAMANCA

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las aves de corral que á continuación se expresan, como sustraídas al vecino de Tefares, Basilio García Sánchez, la noche del 21 al 22 de Noviembre próximo pasado, deteniendo á los sujetos en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, y poniéndolos á mi disposición; pues así lo tengo acordado en la causa que con tal motivo me hallo instruyendo.

Aves cuya busca se interesa.

Seis gallinas: una blanca y las otras cinco con pluma coja; todas con cresta alta.

Un gallo, también con pluma roja y cresta alta, lo mismo que las anteriores.

Salamanca, 9 de Diciembre de 1909.—José Margarida y Rodríguez.—D. S. O., Domingo Dorosta. JO—10806

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.221 de orden del corriente año, contra Angela Jiménez Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Noviembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos, D. Ricardo de la Guardia y D. Ricardo de Vergara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angela Jiménez Fernández, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á la denunciada Angela Jiménez Fernández, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Ricardo de la Guardia.—Ricardo de Vergara.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Angela Jiménez Fernández, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 30 de Noviembre de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º.—A. Ortega y Soler. JO—10981

«Sucesores de Riera y Cervera» Puzos de San Vicente, 20